

BUIN, 24 AGO 2018

DECRETO ALC N° 2184 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los artículos 70° de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo Para los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 1017 de fecha 16 de Abril de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don **Roberto Fernández Urrutia**, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- El Memo N° 68 de fecha 17 de Julio de 2018, de la Unidad de Control en el cual se solicita decretar la participación de los funcionarios que se mencionan al Seminario denominado **"A 10 años de la Promulgación de la Ley: Construyendo una Cultura de la Transparencia para la próxima Década"**.

3.- Resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

1.- Nómbrase Cometido funcionario a los funcionarios municipales doña **PATRICIA IVONNE STEVENSON MENESES**, RUT: [REDACTED] Grado 10° de la Planta Jefaturas, Encargada de Transparencia don **MARCO HUMBERTO ARANGUIZ CARTER**, RUT: [REDACTED] 9, Grado 9° de la Planta Profesionales y doña **PATRICIA ANTONIA FAUNDEZ ROCUANT**, RUT: [REDACTED] Grado 12° de la Planta Administrativos para que asistan al Seminario denominado **"A 10 años de la Promulgación de la Ley: Construyendo una Cultura de la Transparencia para la próxima Década"**, el día 24 de Agosto de 2018 desde las 08:30 horas en el Salón Fresno del Centro de Extensión de la Universidad Católica de Chile, ubicado en Avenida Libertador Bernardo O Higgins N° 390, Santiago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por orden del Sr. Alcalde